

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

ADMINISTRADOR:

J. A. AGRAMONTE

Num. 5 - New York, Abril 10 de 1892.

 La Correspondencia debe derigira J. A. AGRAMONTE, 214 PEARL ST., NEW YORK

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, aprobadas por la emigracion de Tampa y por los Clubs cubanos y puertorriqueños de New York, que este periódico acata y mantiene.

Artículo 1. - El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al pais á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunitá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compronissos immendes con pueblo à hombre alguno, cuantos dementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida històrica del continente, los deberes difficiles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el esprintu autoritario y la composicion burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legitimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el órden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para

Art. 5,—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupacion victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. - El Partido Revolucionario Cubano se estable-

ce para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparacion, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose pava salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.-El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cor-

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo contínuo y comun la accion de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunto rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en gérmen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolucion, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de accion Lara la realizacion de su programa, á la vez que abrir recursos contínuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los nueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerre y la fandación de la nueva República indispensable al equilibrio

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

Aniversario Sagrado.

La obra de los hijos, por presente que sea, no se ha de poner ante la de los padres. Hoy mismo se levantan con unanimidad ejemplar, los defensores todos de la revolucion de Cuba, y proclaman que viven, aleccionados y prudentes, para concertar con la patria, sin violencia ni sorpresa, el modo de redimirla. Hoy mismo se alzan juntos, con la igualdad de la constancia y de las urnas, el general de la guerra de ayer y el adolescente de la guerra de mañana, los acomodados y los humildes del destierro, los ricos y los pobres. Hoy mismo se congregan, á proclamar la continuacion de la obra, los leales de la guerra de Yara, los emigrados infatigables y expertos, los recienvenidos que traen de Cuba la nueva dignidad. Hoy mismo proclaman los cubanos, con el Partido Revolucionario Cubano, su decision de fundar en Cuba, no un pueblo de polvo y de componendas, hecho de ajustes falsos y de convicciones tardías. sino una república justa, con toda la vida adentro, sin exageracion de un solo derecho, y sin olvido de ninguno; la revolucion que proclamaron en la constitucion del 10 de Abril nuestros padres. Otros la pusieron por sobre su cabeza, con manos mas flojas que leales, y la dejaron caer. Nosotros la levantamos. Y dejando para despues la relacion de nuestras obras, rendimore en el sagrado aniversario, con la publiención de la Constitución y el recuerdo de aquellos dias, nuestro tributo enamorado de hijos.

Constitucion de la Republica de Cuba.

19 OS representantes del Pueblo libre de la Isla de Cuba, en uso de la Soberanía Nacional, establecen la siguiente Constitución Política que regirá lo que dure la guerra de la independencia.

una Camara, de Representantes.

Art. 2º. À esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda, desde este instante, dividida la Isla.

Art. 3º Estos estados son: Oriente, Camaguey, Las Villas y Occidente.

Art. 4º Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de 20

Art. 5º El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6º Cuando ocurran vacantes en la rapresentación de algún estado el Ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias

para una nueva elección. Art. 7º La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Gefe, el Presidente de las Sesiones y demás empleados suyos. El General en Gefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus opera-

Art. 8º Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la Republica, el Generel en Gefe y los miembros de la Camara. de Carlos Manuel de Céspedes. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encontrase atendible someterá el acusado al Poder Judicial.

Art. 9º La Camara de Representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Art. 10° Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias, la sancion del Presidente.

Art. 11° Si no la obtuviesen volverán á la Cámara para nueva deliberación en que se tendrán en cuenta las objeciones que el Ejecutivo presentase.

Art. 12º. El Presidente está obligado en el término de diez dias á impartir su aprobacion á los proyectos de ley ó á negarla.

resolucion de la Cámara, la sancion será forzosa para el Presidente.

Art. 14º Deben ser objetos indispensables de ley, las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificacion de tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización del Presidente para obtener patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15° La Cámara de Representantes se constituye en sesion permanente desde el momento en que los Representantes del Pueblo ratifiquen esta ley fundamental hasta que termine la guerra.

Art. 16° El Poder Ejecutivo residirá en

el Presidente de la República.

Art. 17º Para ser Presidente se requiere la edad de 30 años, y haber nacido en la Isla de Cuba.

Art. 18° El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19º Designará los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y Cónsules de la Repúblicas en los países extranjeros.

Art, 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes expedirá sus de pachos á todos los empleados de la República.

Articolo Dos secretarios de despacho serán nembrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Art. 22: El Poder Judicial es independiente: su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23: Para ser electores se requieren las mismas condiciones que para ser elegi-

Art. 24° Todos los habitantes de la Re-

pública son enteramente libres. Art. 25° Todos los ciudadanos de la Re-

pública se considerarán soldados del Ejército Libertador.

Art. 26° La República no reconoce dig-Art. 1º. El poder Legislativo residirá en nidades, honores especiales. ni privilegio

ido mucho mas allá, echando sobre mis hombros la mas honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la República.

Art. 13° Acordada por segunda vez una

No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habeis encomendado en estos supremos momentos, á pesar del importante concurso de los demás poderes. No desconozco la grave responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra

naciente República. Sé que mis flacas fuerzas estarían léjos de hallarse á la medida de una y otra, si quedasen abandonadas á sí

Pero no lo estarán; y esta conviccion es la que me llena de fé en el porvenír.

Cuba ha contraido, en el acto de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su independencia ó perecer en la demanda: en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser republicana.

Este doble compromiso, contraido ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es mas, ante la propia conciencia, significa la resolucion de ser heróicos y ser virtuósos.

Cubanos: con vuestro heroismo cuento para consumar la independencia. Con vuestra virtud para consolidar la República.

Contad vosotros con mi abnegacion.

CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Guáimaro, 11 de Abril de 1869

PRIMER GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

Presidente:

Cárlos Manuel de Céspedes, de

Presidente de la Camara de Romsas de Mila Salvador Cisneros Betancourt.

Secretario de Guerra:

Francisco Vicente Aguilera.

Secretario de Hacienda: Eligio Yzaguirre.

Secretario del Interior:

Eduardo Agramonte.

Secretario de Relaciones Esteriores: Cristóbal Mendoza.

EL 10 DE ABRIL

Mas bella es la naturaleza cuando la luz

del mundo crece con la de la libertad; y va como empañada y turbia, sin el sol elocuente de la tierra redimida, ni el júbilo del campo, ni la salud del aire, alli donde los hombres, al despertar cada mañana, ponen la frente al yugo, lo mismo que los bueyes. Guáimaro libre nunca estuvo mas hermosa que en los dias en que sba á entrar en la gloria y en el sacrificio. Era mañana y fería de almas Guáimaro, con sus casas de lujo, de calicanto todas, y de grandes portales, que en calles rectas y anchas caian de la plaza espaciosa á la pobreza pintoresca de los suburbios, y luego el bosque en todo el rededor, y detrás, como un coro, las colinas vigilantes. Las tiendas rebosaban. La calle era cabalgata. Las familias de los héroes, anhelosas de verlos, venian adonde su heroismo, por ponerse en la ley, íba á ser mayor.Los caballos venian trenzados, y las carretas venian enramadas. Como novias venian las esposas; y las críaturas, como cuando les hablan de lo sobrenatural. De los estribos se saltaba á los brazos. Los españoles, alegres, hacian buena venta. Era que el Oriente y las Villas y el Centro, de las almas locales perniciosas componian espontáneas el alma nacional, y entraba la revolucion en la república. El gefe del gobierno provisional de Oriente acudia al abrazo de la asamblea de representantes del Centro. El pabellon nuevo de Yara cedia, por la antigüedad y la historia, al pa-

alguno.

Art. 27° Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de ningun país extranjero.

Art. 28° La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunion pacífica, enseñanza y peticion, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29° Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guáimaro en 10 de Abril de 1869, por el ciudadano Cárlos Manuel de Céspedes, presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos diputados, Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Miguel Betancourt Guerra, Jesus Rodriguez, Antonio Alcalá, José Maria Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda y Eduardo Machado Gómez: Secretarios, Ignacio Agramonte Loináz y Antonio Zambrana.

ALCCUCION

*AL PUEBLO CUBANO.

OMPATRIOTAS;

La institucion de un gobierno libre en Cuba sobre la base de los principios democráticos, era el voto mas ferviente de mi codazon. Bastaba, pues, la efectuada realizacion de este voto para que mis aspiraciones querasen satisfechas, y juzgara sobradamente retribuidos los servicios que, con vosotros haya podido prestar á la causa de la independencia Cubana.

Pero la voluntad de mis compatriotas ha bellon, saneado por la muerte, de Lopez y de

Aguero. Venía Céspedes, á detenerlo á los puertas de la Cámara, en el caballo que le pidió al Camagüey permiso para ir por su territorio á beber las aguas del Almendares. El que habia sabido deponer, se deponia. El sable que Céspedes regaló á Agramonte, en la visita en que el Oriente quiso seguir hasta palacio con su ley, y el Centro quiso poner á la guerra las formas de la república, esperaba impaciente, ántes que desenvainarse mal, la carta de libertades que ha de poner por sobre su cabeza, y ha de colgar del pecho de su caballo, todo militar de honor. En los modos y en el ejercicio de la carta se enredó, y cayó tal vez, el caballo libertador; y hubo yerro acaso en ponerle pesas á las alas, en cuanto á formas y regulaciones, pero nunca en escribir en ellas la palabra de luz. Ni Cuba ni la historia olvidarán jamás que el que llegó a ser el primero en la guerra comenzó siendo el primero en exigir el respeto de la ley.... Estaba Guáimaro mas que nunca hermosa. Era el pueblo señorial como familia en fiesta. Venian el Oriente, y el Centro, y las Villas al abrazo de los fundadores.

¿A quién salen á ver, éstos, saltando el mostrador, las casas saliendose á los portales, las madres levantando en brazos á los hijos, un tendero español sombrero en mano, un negro canoso echándose de rodillas? Un hombre erguido y grave, trae á buen paso, alta la rienda, el caballo poderoso; manda por el imperio natural, más que por la estatura; lleva al sol la cabeza, de largos cabellos; los ojos, claros y firmes, ordenan, más que obedecen: es blanca la chamarreta, el sable de puño de oro,

las polainas pulcras,

¡Y qué cortejo el que viene con Cárlos Manuel de Céspedes! Francisco Vicente Aguilera, alto y tostado, y con la barba por el pecho, viene hablando, a paso de hacienda, con un anciano florido, muy blanco y canoso, con el abogado Ramon Céspedes. Van callados, de mucho amor el uno, y el otro de su seriedad natural, José Maria Izagnirre, que en los de Céspedes tiene sus ojos, y Eligio, el otro Izaguirre, rubio y barbado. Corte á caballo parece Francisco del Castillo,que trae á la guerra su fama y su fortuna, y en la Habana, cuando se enseñó, ganó silla de prohombre: y le conversa, con su habla de seda, José Joaquín Palma, muy mirado y celebrado, y muy arrogante en su retinto, El otro es Manuel Pena, todo brio y libertad, hecho al sol y al combate, brava alma en cuerpo nimio. Jesús Rodriguez es el otro, de mas herhos que palabras.y hombre que se da,ó se ejemiente y vienen, caracoleando, el ayudante remita desdo s.muy urbano y patricio; el gobercombininguel Luis Aguilera, criado al campo leal, v prendado del gele: ,v un mozo de ancha espalda, y mirada á la vez fogosa y tierna, que monta como quien nació para mandar, yes Fernando Figueredo:—En silencio pasan unas veces; y otras veces se oye un viva.

Por quién manda Céspedes que echen á vuelo las campanas, que Guáimaro se conmueva y alegre, que salga entero á recibir á una modesta comitiva? Entra Ignacio Agramonte, saliéndose del caballo, echando la mano por el aire, queriendo poner sobre las campanas la mano. El rubor le llena el rostro, y una augustia que tiene de cólera: "¡Que se callen, que se callen las campanas!" El bigote apénas sombrea el labio belfoso: la nariz le afina el rostro puro: lleva en los ojos su augusto sacrificio. Antonio Zambrana monta airoso, como clarin que va de silla, seguro y enfrenado; el Marqués va caido, el ardiente Salvador Cieneros, que es fuego tódo bajo su marquesado, y cabalga como si llevara los pedazos mal compuestos; Francisco Sanchez Betancourt le trae á la patria lo que le queda aun del cuerpo pobre, y todos le preguntan, rodean y respetan. Pasa Eduardo Agramonte, bello y bueno, llevándose las almas.—¡Allá van, entre el polvo, los yareyes, y las crines y las

chamarretas!

Los de las Villas llegaron más al paso, como quienes venian de marchas nmy forzadas, y á bala viva ganaron el camino al enemigo. Les mandaba la escolta el polaco Roloff, noble ginete, que sabe acometer, y sabe salvar, alto de frente, inquieto y franco de ojos, reñido con las esperas, é hijo fanático y errante de la libertad. Doctores y maestros y poetas y hacendados vienen con él; y esto fué lo singular y sublime de la guerra en Coba: que los ricos, que en todas partes se le oponen, en Cuba la hicieron! Por el valer y por los años hacia como de cabeza Miguel Gerónimo Gutlerrez, que se trajo á pelear el juicio cauteloso, el símple corazon, la cabeza inclinada, la lánguida poesía, el lento hablar: y su hijo. Honorato Castillo venia á levantar la leysin la que las guerras paran en abuso, ó derrota, ó deshonor, — y á volverse al combate, austero é impetuoso, bello por dentro, corto de figura, de alma clara y sobria. Manso, "como una dama," en la conversacion, peinadas las barbas de oro, y todo él consejo y cortesía

cabalgaba Eduardo Machado, ya comentando y midiendo; y con el Antonio Lorda, en quien el obstáculo de la obesidad hacia mas admirable la bravura; y la constancia era igual á la llaneza; las patillas negras se las echaba por el hombro: clavaba sus ojos claros. Arcadio García venía con ellos, natural y amistoso; y patria todo y buena voluntad, y Antonio Alcalá, popular y querido, y cabeza en su region; y Tranquilíno Valdés, de voto que pesa, hombre de arraígo y calma. Iba la cabalgata, fatigada y gloriosa: se disputaban á los, valientes villareños las casas amigas: ¿ no venían bajo un toldo de balas?.

Tienen los pueblos, como los hombres, horas de heróica virtud, que suelen ser cuando el alma pública, en la niñez de la esperanza, cree hallar en sus héroes, sublimados con el ejemplo unánime, la fuerza y elamor que han de sacarlos de agonia: ó cuando la pureza continua de un alma escacial despierta, á la hora misteriosa del deber, las raices del alma pública. Son entonces los corazones como la flor de la maravilla de nnestras sabanas, todos sensibles y de color rico; y hay guirnaldas de almas, lo mismo que de flores. Dejan caer la pasion los pechos mas mezquinos, y la portía es por vencer en la virtud. Manos heladas.



del poco uso, se dan con vehemencia: los hombres no se murmuran los méritos, ni se los picotean: miran de frente los ojos resbaladizos. Guáimaro vivió así, de casa en casa, de junta en junta, de banquete en banquete. Hoy Céspedes convidó á su mesa larga, y entre rústica y rica, con ochenta cubiertos, y manteles y vinos: y en la mirada ceremoniosa, y siempre suya, se le veia la felicidad qué arranques conmovedores, de jóvenes y de viejos, y qué mezcla de pempa aprendida y de grandeza natural en los discursos! Luego Centro Invitó á Oriente y á las Villas. Y las Villas invitaron despues. Y despues Manuel Quesada, general del Centro entonces, la palabra entre melosa y altanera, el vestido ejemplar y de campaña, alta y calzada la estatura. No habia casa con puertas, ni asamblea sin concordia, ni dudas del triunfo. La crónica no era de la que infama y empequeñece, sobre mundanidades y chismes; sino de las victorias mas bellas de los hêroes, que son las que alcanzan solve si propios. Las conversaciones de la noche eran gloriosos boletines.

Que Céspedes, convencido de la urgencia de arremeter, cedia á la traba de la Camara, Que Agramonte y Zambrana, porque no ce les tuviera la idea de la Cámara por aspiracion personal, ponían, en el proyecto de constitucion que la junta de representantes les encargó, lejos de su alcance por algunos años la edad de la presidencia Que Céspedes cedia la bandera nueva que echó al mundo en Yara, para que imperase la bandera de Narciso Lopez, con que se echó á morir con los Aguero el Camaguey. Que el estandarte de Yara y de Bayamo se conservaria en el salon de sesiones de la Cámara, y seria considerado como parte del tesoro de la Republica. Que aunque suene, por parte de los unos á amenaza ó reticencia, los otros consentirán en que la Cámara quede con el derecho de juzgar y de deponer á los funcionarios que puede nombrar. Que la Cánara

pueda nombrar el Presidente de la República. Y miéntras concertaban los jóvenes ilustres en el proyecto del código de la guerra, las entidades reales y activas del país y sus pasiones y razones criollas, con sus recuerdos mas literarios que naturales, é históricos que útiles, de la Constitucion extraña y diversa de los Estados Unidos, miéntras en junta amigable componian, en el trato de su románticá juventud con lo que la prudencia agena pudiera añadir á la suya, un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte. crecia en Guáimaro, con el afecto íntimo, la cordialidad que dió á aquellos dias inolvidable hermosura. Era ya la cabalgata tempranera, por fatigar el caballo ó por lucirlo, á la fonda del chocolate del pais, con las roscas de cativia servidas entre risas, y el buen queso fresco. Era el pasear de brazo, admirándose y señalándose, y contando unos, sin regatear, el mérito de los otros. Era el visitar la casa hospitalaria de Francisco Sanchez Betancourt, donde tenian estrado Amelia y Luisa; ó la de Manuel de Quesada, con Ana y

Caridad; ó la de Céspedes, siempre affile y ameno. Era el enseñarse en el paseo del portal, á Rafael Morales, de viril etiqueta, empinado y vivaz, verboso de pensamiento, y todo acero y fulgor, como tallado en una espada: á Julio Sanguily, amigo universal, llano y feliz, oyendo más que hablando, saliéndose del grupo eu cuanto le trataban de sus proezas: á Manuel Sanguily, siempre de cara al enemigo y al debate, y con la palabra, como la cabellera, de oro; á Francisco la Rua, fino y sencillo, con aquella rectitud de su alma militar que ya anunciaba en él el flagelo de los que quieren alzarse sobre la república por la fama ganada en su servicio: á Luis Ayestarán, velada por la cultura su tristeza, y bueno y silencioso, como un enamorado; á Luis Victoriano Betancourt, que veia las entrañas de las cosas, y las del hombre, con sus espejuelos de oro: á Tomás Mendoza, austero y cabeceador, con chistes que eran sentencias, y autoridad que le alzaba la estatura; á Cristóbal Mendoza, con el alma en los labios chispeantes, y la cabeza llena de letras y de lenguas; Domingo Guiral, mas notorio por el brío con que condenó á Napoleon Arango que por la frase social y el esmero inmaculado del vestido; á Francisco Diago, jubiloso y menudo, valiente como cien, siempre al pié de una dama; á Ramon Perez Trujillo, disputando, negando, flagelando, arguyendo; a Federico Betancourt, de burla amiga y suave, y con los brazos siempre abiertos. Al caer la noche, cuando el entusiasmo no cabe ya en las casas, en la plaza es la cita, y una mesa la tribuna: toda es amor y fuerza la palabra; se aspira á lo mayor, y se sienten brios para asegurarlo; la elocuencia es arenga: y en el noble tumulto, una mujer de oratoria vibrante, Ana Betancourt, anuncia que el fuego de la libertad y el ansia del martirio no calientan con mas viveza el alma del hombre que la de la mujer cubana. Del brazo andan las gentes, y el dia entra en la noche. Asi, hombro á hombro, se acercaba el dia diez.

Era la casa de la asamblea vasta y hermosa, á una esquina de la plaza del pueblo: casa de calicanto, de ancho portal de horcones, y las rejas de la madera del país. Adentro, en dos hileras á los lados, aguardaban, ai centro del salon, los asientos de rejilla de los representantes; y de cabecera estaba la mesa presidencial, y á ambos cabos las dos sillas de la secretaria. Suele el hombre en los grandes momentos, cuando lo pone por las alturas la nobleza agena ó propia, perder, con la vision de lo porvenir, la memoria minuciosa de lo presentes; Sombra es el hombre, y su palabra como espuma, y la idea es la única realidad. Aquel tesoro de pureza que busca en vano el hombre se viene á la mano, y solo á él se ve, y todo lo del rededor se olvida, como sólo ve la luz de un rostro la mujer de repente enamorada: Si: Cespedes presidió, ceremonioso y culto: Agramonte y Zambrana



presentaron el proyecto: Zambrana, como águilas domesticadas, echaba á cernerse las imágenes grandiosas: Agramonte, con fuego y poder, ponia la majestad en el ajuste de la palabra sumisa y el pensamiento republicano: tomaba al vuelo, y recogia, cuanto le parecía brida suelta, ó pasion de hombre; ní idólatras quiso, ni idolos; y tuvo la viveza que descubre el plan tortuoso del contrario, y la cordura que corrige sin ofender: tajaba al hablar, el aire con la mano ancha. Acaso habló Machado, que era más asesor que tribuno. Y Céspedes, si hablaba, era con el acero debajo de la palabra, y mesurado y prolijo. En conjunto aprobaron el proyecto los representantes, y luego por artículos, "con lígeras enmiendas" El golpe de la gente en las ventanas, y la muchedumbre, no muy numerosa, de los bancos del salon, más con el corazon encogido que con los vítores saludaron en la república nueva el poder de someter la ambicion noble á la voluntad general, y acallar ante el veto de la patria la conviccion mísma, fanática ó previsora, del modo de salvarla. Un tierno apego se notó á la salida, de la multitud confusa á los jóvenes triunfantes; y habia algo de regio de una parte, que se envuelve en el armiño y desaparece, y algo por la otra del placer de la batalla.

Momentos despues íba de mano en mano la despedida del general en gefe del ejército de Cuba, y gefe de su gobierno provisional: "El curso de los acontecimientos le conduce dócil de la mano ante la república local:" La Cámara de Representantes es la única y suprema autoridad para los cubanos todos ""El Destino le deparó ser el primero" en levantar en Yara el estandarte de la independencia: "Al Destino le place dejar terminada la mision del candillo" de Yara y de Bayamo: "Vanguardia de los soldados de nuestra libertad" llama á los cubanos de Oriente: jura" dar mil veces la vida en el sostenímiento de la república proclamada en Guáimaro."

El once, á la misma mesa, se sentaban, ya en cámara, los diputados, y por la autoridad del articulo sétimo de la constitucion eligieron presidente del poder ejecutivo á quien fue el primero en ejecutar, á Cárlos Manuel de Céspedes; presidente de la Cámara al que presidia la Asamblea de representantes del Centro, de que la Cámara era ensanche y hechura, á Salvador Cisneros Betancourt; y general en gefe de las fuerzas de la república al general de las del Centro, á Manuel Quesada.

Era luz plena el dia doce cuando, con aque! respeto que los suescos y lugares extraordinarios ponen en la voz, con aquella emocion, no sujeta ni disimulada, que los actos heróicos inspiran en los que son capaces de ellos, fueron, rodeados del poder y juventud de la guerra, de almas en quienes la virtuel patriótica sofocaba la emulación, tomando asiento en sus sillas poco ménos que campestres los que, con sus manos novicias habian levantado á nivel del mundo un hato de almas presas. juró Salvador Cisneros Betancourt, mas alto de lo usnal, y con el discurso en los ojos, la presidencia de la Camara. De pié juró la ley, de la República el presidente Carlos Manuel de Céspedes, con acentos de entrañable resignacion, y el dejo sublime de quien am la la tria de manera que une ella depone los que estimó decretos del destino: aquellos juveniles corazones, tocados apénas del veneno del mundo, palpitaron aceleradamente. Y sobre la espada de honor que le tendieron, juró Manuel Quesada no rendirla sino en el capitolio de los libres, ó en el campo de batalla, al lado de sa cadáver." Afuera, en el gentio, le caian á uno las lágrimas: otro, apresaba la mano á su compañero: otro oro con fervor. ñadas las cabezas ansiosas, las cabezas de hacendados y de abogados y de coroneles, las cabezas quemadas del campo y las rubias de la universidad, vieron salir, á la alegria del pueblo, los que de una aventura de gloria entraban en el decoro y obligacion de la república los que lleraban ya en si aquella majestad y como súbita estatura, que pone en los hombres la confianza de sus conciudadanos.

Un mes despues, se ordenó, con veinticuatro horas de plazo para la devastacion. salvar del enemigo, por el fuego, al pueblo sagrado, y darle ruinas donde esperaba fortalezas. Ni las madres lloraron, ni los hombres vacilaron, ni el fiojo corazon se puso á ver como caian aquellos cedros y caobas Con sus manos prendieron la corona de hogneras á la santa ciudad, y cuando cerró la noche, se reflejaba en el cielo el sacrificio. Ardia, rugia, silbaba el fuego grande y puro; en la casa de la constitucion ardia mas alto y bello. Sobre la ola de las llamas, en la torre de la iglesia, colgaba la campana encendida. Al bosque se fué el pueblo, al Derrocal. Yen la tierra escondió una mano buena el acta de la constitucion ¡Es necesario ir á buscarla!

LAS ELECCIONES.

En Tampa, en el Cayo, en New York, el dia fijado por acuerdo de los Clubs Revolucionarios que han tenido ya tiempo de examinar y aprobar las Bases y Estatutos del Partido Revolucionario Cubano, el dia 8 de Abril, se celebraron, con entusiasmo vivisimo las elecciones por donde el Partido se perfecciona, y empieza con la autoridad epresa de las emigraciones unidas, con el plan fijo y declarado que enseña sus propósitos ante el pais, á trabajar, con fuerza y fé de campaña, en el ordenamiento de la revolucion.

Ni el júbilo de la obra hecha, ni la solemnidad de la que falta por hacer, permiten, en esta breve noticia, los alardes á que puede entregarse con razon quien tuvo siempre fé en la composicion republicana del alma de Cuba, en la aptitud natural de los cubanos para la práctica de la república, en la comunidad de alma de las dos islas irredentas, y en la posibilidad de salvarlas por su independencia absolidad

luta con las fuerzas de opinion y ordenacion que se levantan dentro y fuera de las islas.

El sueño se ha realizado, y la semilla es ya árbol que se ve. Los cubanos no son horda, ni rebaño, ni aldea.. Juntos quieren: juntos trabajan: juntos triunfan: ¡Viva la patria libre!

Proclamacion Provisional del Partido Revolucianario Cubano

——)o(——

Hoy diez de Abril, á las ocho de las noche, los Club Cubanos y Puertorriqueños de New York, proclaman oficialmente la constitucion definitiva del Partido Revolucionario Cubano en Military Hall, 193 Bowery.

El Domingo próximo en Hardman Hall, se confirmará la proclamacion en fiesta pública.

Los Presidentes de los Clubs.

DE UN PADRE DE LA PATRIA

De los virtuosos es la aprobacion apetecible; de aquellos que en la jornada de la vida ni prefieren el indecoro al bienestar, ni dejan sola á la patria que los llama, ni se cansan de adorar la libertad por que padecieron, ni se acongojan ó flaquean en los deberes humildes del mundo. El hombre que en su hacienda de la Punta, allá en el grande Oriente, tenia casa ancha y señorio, y lo dio todo, cuando el caballo era la única casa; el que por el teson de su virtud, cuando otras caian, Îlegó en la guerra á presidente de la república; el que prefiere dejar realengo en la patria su haber á ir á buscarlo como cubano arrepentido; el que levanta hombres para la América, y casa suya, en la tierra extranjera, el ex-presidente de Cuba, Tomás Estrada Palma, — escribe así á "Patria".—

"Por eso no me ha sido posible poner en órden mis ideas para rendir a "Patria" mi homenaje. Veo con placer, que surge con los brazes tendidos para todos, sin rencores que la dividan, ní pasiones que la extravien. La libertad que ella representa, es astro que ilumina i purifica, que enenciende i abrasa sín consumir, que es irresístible en su fuerza incommensurable de atraccion, que mejora i regenera, i cuya luz fecunda, productora de toda clase de bienes, ha de tornar la vista á los ciegos, inspirar fé á los incrédulos i, lo que es mas, convertir en adoradores de su grandeza i esplendor á los que tiene ojos i no quieren ver, "Patria" es Cuba en gérmen, como debe ser Cuba, y como será un día esa nuestro amado pais, objeto santo de nuestras aspiraciones."

LOS CLUBS.

La líbertad, siempre apetecible, LAS DOS ANTILLAS. hombres, que en la libertad misma suelen criar razones para su discordia. Más grata es esta campaña definitiva por la líbertad antillana, porque no hay punto de ella en que, con igual corazon, no se vean tendidas, por sobre la faja de mar que las divide, la mano de Maisí y la de las Cabezas de San Juan. Ayer, hace veínticuatro años, se publicaba en New York La Revolucion, con el escudo de Cuba bajo el nombre, y al pié del escudo deciar letras hermanas: "Cuba y Puerto Rico. Hoy, juntos en el deseo, en el empuje, en la " de trabajar, por puertorríqueños se inac y por cubanos se completa el club de La.

Antillas. Si se busca donde poner un a Ger entre los dos corazones, no hay donde ponerlo. Preside Rosendo Rodríguez, que desama la pompa y conoce la verdad; y hace de vice presidente Leopoldo Acosta, el guajiro orador, que con el hijo en los brazos va donde le hablan de Cuba, y donde habla bien él. Silvestre Pivaló es el Secretario, que ha visto pelet, y en el hogar de sus ahorros no tiene platica mas grata que la de sus asaltos y sus firallones. Arturo Benech, que enfrena con lacultura la vehemencia, y lleva ya encendido: los fuegos mayores; es el Secretario. Antonío Chambar, el Vice-Secretario, no ve con buenos ojos, y lo dice, á quién en estos días de honor se queda con la cabeza en la almohida. Todos conocen el mérito patriótico de los vocales: Prieto, Sanabia, Morales, Fernandez Silvas. "gente nueva — dice el puertorriqueño Figueroa — que buscará elementos nuevos, gente limpia y probada. Se ha de abric e padron, y han de quedar todos empadrons los: ó fuera del padron. Mañana, se pondra á la cabecera de los reciennacidos, como títu i de honra, el haber estado á la hora cuano el empadronamiento: y se ocultará, como una vergüenza, el no haber estado. Por su purc a y su modestia, y porque viene a echar r nas

nuevas, tiene especial valer el club de Las Dos club, y no le busca el nombre en retóricas ni Antillas,—y por las manos sobre el mar azul.

Vuelven los tiempos á ser lo que MERCEDES fueron; la mujer antillana, palma VARONA. siempre y clavellina, no ama la atierra donde criá á su hijo sin raiz y ve á su esposo vivir en dolor ni se ve como debe la mujér antillana, frente á las otras mujeres del mundo, que tienen los esposos y los híjos libres. Aborrece aquella actividad de naturaleza varonil que quita fuerza, en vez de darla, á la accion diversa y propia de nuestras compañeras, quienes ni en mente, ni en bravuraini en abnegacion nos ceden, ni en la manera de poner en palabras la profecía instintiva, que es en su sexo como dote, y el entusíasmo, en la mujer mas valioso porque ella de naturaleza rehuye todo lo mortal y violento. Es que nos ven sangrar; es que en su pecho de seres humanos, adonde no llegan mantillas ni fraques, vive con el mismo fuego que en nosotros el oprobio del deshonor y la codicia de

Para otro dia será el recordar cómo una mujer redimió á México, y otra salvó á Bolívar; cómo el mártir y el héroe tienen siempre la mujer al lado; cómo nuestros campeones salieron á pelear con la chamarreta que con tos dedos finos del señorio le cosieron sus compañeras; cómo al pié del marido, en el campamento de la gloria, cayó la mujer, contenta y muerta; cómo, en el bohio libre, murió Mercedes Varona. Hoy será mero saludo á los hogares generosos donde se allegan fondos para irle haciendo tesoro á la justicia; donde se fomenta, y no se deja morir, la idea de redencion, y la fé en la union enérgica y cordial; donde con la actividad modesta y afectuosa tacha con el ejemplo la mujer antillana, y avergiüenza y reduce, á los pocos

flojos y á los pocos descreidos.

En las casas y en los corazones, más que en el bullicio ageno á su natural, trabajan las esforzadas obreras. Preside, tímida y fiel, la compañera de Sotero Figueroa: la vice presidencia está en manos entusiastas, en Laudelina Sosa: lleva el tesoro la del cubano continuo, nuestro médico Josê Alvarez, y el ser del Norte no le quita el afecto al pais del corazon: la secretaria es Maria Acosta, en quien se ve arder el alma criolla. Son flores del hogar, y amigas firmes de quienes se lo defienden, las vocales de la casa: Eva Betancourt y Adelina Sanchez, Dominga Muriel, Dolores y Quirina Martinez. El saludo que por su labor merecen ha de ser sentido, y es propio del pensador juícioso, que en el ejercicio de la virtud patriótica por la mujer ve la mejor garantía de que no se le canse en ellas al hombre el corazon.

Los independiendes La bandera colgaba por el muro, vigilando: DE CUBANACAN el altar estaba cubierto por otra bandera: los jóvenes entraban, juraban, y se ponian de guardia. Despues, juraron todos juntos.

ejercício de ella se juntan los Los olubs Del alma patriótica se ha de scado esta vez que naciesen las asociaciones cubanas, para que la patria pueda ver en ellas con razon, no la fantasia bella y nula de un ensoñador, sino la voluntad robusta, y el número verdadero de los que la sirven con pureza. Lo que se ha de fundar en sangre y en dolor, no admite ilusion ni engaño. El patriotismo no es el derecho de imponer á nuestros compatriotas una idea desamada, ó un conflicto loco. El patriotismo al invitar á la muerte creadora, debe enseñar el corazon y el número de los invitantes. Jamaica, de si misma, acude al recuento. No un club crea, sino cinco. Rebosa amor republicano la carta que lo cuenta, la carta del inafatigable José Mayner. Y se ve por los nombres que allá hay semilla de héros. En el Club "Oriente" preside Alfredo Mayner, y José Mayner en el "José Maria Heredia". Juan Prego preside el "Francisco Vicente Aguilera", y J. M. Rondon el "Bernabé Varona". Preside otro Antonio Leon: el "Cárlos Manuel de Céspedes".

> A las bordes Jamaíca de la tierra adorada y ofendida; qué dice esta resurreccion sino que los yerros parcíales, allá á veces vístos, solo han servido para demostrar á aquellos cubanos valerosos, á aquellos cubanos prácticos y reales, la facílidad de triunfar cuando no se caiga en yerros? De allí es mas valiosa la faena, porque allí es mas dificil. Es mas merítoria la virtud en los que ya, por el largo ejercicio, pudieran tener las manos cansadas de ella.

> En la Florida víeron vivir á EL GLUR aquel que se crió en el mundo AGUII 2RA con mucho que legar, y cercano ya á la muerte en la miseria del destierro, se volvia á un hijo fiel, á Martin Herrera, del Cayo, y le decia: "Te lego lo que tengo, Martin: te lego el "Liceo San Cárlos". Tampa, alla en la Forida, crea ahora un nuevo

pompas, sino en nuestra virtud; ni este club de hijos cree nombre alguno mejor que el de uno de nuestros padres, el de "Aguilera". Tampa tiene de cimiento un corazon. Y el telegrama que anuncia à Patria el club, dice "Anoche constituido entusiasta club Aguilera. Apoya partido revolucionario Cubano: Lopez".

En una ocasion reciente, cuan-EL AGUILA DE TAMPA. do todo Tampa pareció un alma sola, un águila entre banderas, entre las banderas libres de América, presidia el pátriótico júbilo. De águila era cuanto allí se decía, y la pujanza y vuelo de aquellos corazones; y Tampa lo recordará siempre, de seguro, porque no se ha de volar mas bajo de donde se voló una vez. Un club más tiene Tampa, que preside el caballeroso Manuel Granado; un club que viene á trabajar, con el Partido Revolucionario Cubano, por la revolucion verdadera: y se llama "El Aguila de Tampa.'

EN CASA.

PATRIA tiene hoy por deber primero el de dar gracias públicas al cubano constante, á José J. Luis, en quien ni nieves ni faenas entibian el entusiasmo que prendió en su corazon en aquellos dias gloriosos. Era estudiante en bozo cuando llamó Céspedes á guerra; y dejó la matrícula por el fusil. De los prímeros acudió á pelear; y el médico sereno de hoy y el modoso amigo, el compañero afable que entra ya en las canas, fué entónces el Secretario del Comité Revolucionario del Centro, el ayudante de Ignacio Agramonte. De él son, en su parte mayor, los datos con que Patria ha compuesto el relato en que commemora hoy el dia de la avenencia y de la abnegacion, el dia puro y evangélico de la guerra, el Diez de Abril.

Con la luz de aquellos tiempos en los ojos, con el fuego y grandeza de aquellos tiempos, narraba José Jacinto Luis, y oia Patria envidiosa, las entrevistas, los preliminares políticos, las cabalgatas, las sesiones, los júbilos, la llamarada final. Y desfilaban, grandiosos, los héroes. La palabra es fuerte y bella cuando sale de un corazon que conoció la gran virtud. Es de oir contar á los héroes la vida de batalla, en que el morir no tuvo penas; la vida de las opiniones, que tenian de gigante á la vez que de niño; la vida de familia, en que la hospitalidad fué como de hermanos, y la amistad parecía amor, y los amores mismos eran mas delicados y gustosos. Se salen de la silla los héroes al contar. Los pecados, se les vuelan, y no están en ellos. Luce de gloria su rostro. La mano se tiende al aire, y se sacude, como avivando las riendas del caballo. El relato parece una arremetida. Así, en una silla del destierro, habló á Patria José Jacinto Luis.

A Fernando Lopez de Queralta, nuestro coronel ingeniero, nos le hemos tambien de mostrar agradecidos. El nos pintó la casa de la constitucion, con su sólida reja y sus portales espaciosos. El nos contó del grito de los ángeles, cuando se dió por iguales á todos los cubanos en la constitucion, y cundió la voz, como cunde la luz. El nos hábló de Céspedes que recuenta, siempre cortés y raso hasta lo azul; con la mano de niña y el alma indomable: ¡Da pena, despues de pensar en los hombres de ahora!

Ni habria "Patria" podido ver por sí como queria los documentos de entónces,—la entrega del gobierno provisional, la alocucion y circular de Céspedes, la alocucion de Quesada, la nota de Céspedes al representante en los Estados Unidos,—si no le hubiese franqueado los cartones milagrosos de su librería el cubano que todo lo tiene, que es Nestor Ponce de Leon. ¡Cuanto tesoro en aquellos estantes, y qué envidia, para cuando esté hecho lo que tenemos que hacer, y pueda uno ponerse á revolver papeles viejos!

El Mambi Viejo es persona de visible nobleza, y por una hermosa carta que recibimos de él, carta sana y castiza, entranos en deseo de que ponga su corazon, y su letra menuda, en escritos que han de ser originales y jugosos. De hidalgos no está el mundo lleno, y este Mambi es hidalgo, sobre que lo de viejo, y lo de Mambí enciende la virtud de la sangre, le pone á uno entrañas amorosas de hijo y le hace á uno querer á quién llevó la chamarreta, en las espaldas ó en el pensamiento. ¡Y buenos recuerdos que ha de tener persona de esa observacion y magnanimidad! Y vaya si es grato oir á un hombre sincero! De los cubanos que ha conocido cuéntenos el Mambi, y por donde brillaron; y luego, con mano suave é indirecta, de

modo que cure, cuéntenos por donde falla la virtud. Cuéntenos de lo que ha visto con sus ojos, en su prosa galana y sentida, que en esta casa la mesa es el corazon, y sentamos á ella con júbilo á los padres. Mueva la tinta roja.

- Y usted ¿cuantas horas duerme?
- Cinco, mientras mi patria no sea libre.

"En casa" se ha sabido con aplauso, por lo nuevo y oportuno, el proyecto de los Clubs del Cayoz de dar conferencias sobre los títulos de los Clubs. que por allá son tantos y de nombre tan feliz, que ir á todas las conferencias será como aprender la historia entera de Cuba. De Hatuey, con el poema de Sellen en la mano ¡qué no se podrá decir, hasta que resucita por la "Luz de Yara"! Y la conferencia de la "Luz de Yara" puede ser muy hermosa, con la pintura de los pocos grandes, y el debate augusto en la casa iluminada de la Demajagua, y la noche en vela, y la madrugada en que se les anunció la libertad á los esclavos! Nuestra tierra tiene su color y poesía, y nada ayuda tanto á la libertad como el conocimiento de que se es persona por sí, con raices en el país en que se vive. y no árria y reflejo. Y un libro muy bello, que por todas partes se vendería, pudiera hacerse de las conferencias que anuncia El Yara amigo, con el estudio de la composicion social extraña y peligrosa de "Occidente"; con la historia de la redención americana, de nuestra América trigueña, en las palabras "Patria" y "Libertad"; con el poder que da al ánimo flojo, al ánimo de los que solo fian en la pompa y el diploma, la historia de "Juan Miyares" y de "José Gonzalez Guerra"; con la composicion del carácter singular y pujante, primario y altivo, de "Cárlos Manuel de Céspedes," "el Mártir de San Lorenzo;" con la relacion, desde la cuna á la cumbre, de la virtud depurada de "Ignacio Agramonte"; con el heroismo del destierro, tomando el tema de "José Francisco Lamadriz"; con el cuento indio de "Cabaniguan," que es toda nuestra prehistoria y geografia; y "La Convencion Cubana", que pone en obra el trabajo unido por donde los derechos se aseguran; y la palabra de paso de estos tiempos, que está en el lema de "Union y Libertad." Esas serán conferencias de asuntos nuestros-y nuevos, con hechos propios-que ayuden á crear; y no esos percheros de imágenes, ó mocasines germanos y franchutes, ó pistos servidos en lengua española, con su tanto de academia y su hoja de plátano, y pasas de Málaga y microbios de Berlin.

De Tampa manda por "Patría" á la Liga unos magnificos versos un hombre cuyo civismo y mansedumbre son honor de su patría. Grande era el Mayor, grande era Agramonte en la guerra, cuando enseñaba á su críado, esclavo suyo ayer, las letras de la constitucion en que él había escrito su carta de libertad, una constitucion donde no hay blancos ni negros: y Joaquin Granados, el maestro de Tampa, no es pequeño cuando al pié de su mesa de trabajador, ó á la cabecera de su cama de enfermo, llama á los niños, blancos ó de su color, y les enseña poesía, decoro y libertad. Su prosa es de la nueva, que se nos levanta en Cuba, prosa de tronco y sillar, para cuando devolvamos á Madrid su prosa de callos y de caracoles. Y sus versos, "Dios Patría y Libertad," recuerdan por su redondez y empuje los de Luaces, que le iba hallando camino á nuestra poesía. Joaquin Granados es de alma señora, y "Patria" se hace ficada de ir á leer sus versos en La Liga.

De la virtud se hacen los pueblos, y de la capacidad para anteponer al gusto el decoro. Anda el Cayo en cuestiones, sobre si los cubanos deben ó no viajar en los carros, y el artículo "Así Somos" pinta con mano real, aparte de las causas de la querella, el poder de sacrificio del corazon críollo. No se ha de ir en los carros, y no se va, aunque la vejez se les canse á los flacos obreros, aunque la prisa le ponga espuela al novio. Pero estas líneas no van á esto, ni á desear que el caso quede con quienes tengan razon, sino á dar fé de esa bravura nuestra por donde vamos á ser libres, y luego dichosos, puesto que la dicha no es más que la libertad bien administrada,—y á dar gracias al escritor, que ha de ser hombre de años, ó pesa como sí los tuviere, por las galanuras que le dice á "Patria." Aquí queda "Patría," amando la virtud sencilla.

Club Patriotico "Borinquen"

SECRETARIA

De oficio publica hoy el Club Borinquen en Patria la comunicacion en que anuncia al noble puertorriqueno Ramon E. Betances su nombramiento de presidente honorario del Club, y la nota en que participa al Secretario de la Comision Recomendadora, la adhesion del club al Partido Revolucionario Cubano.

Dicen así las comunicaciones:

SR. RAMON E. BETANCES

Distinguidisimo compatriota.:

Con fecha 27 del corriente, se constiuyó en esta ciudad el club "Borinquen," formado por los patriotas puertorriqueños emigrados que se unen á los patriotas antillanos y una de sus reparaciones más hermosas, que levantó tempestades de aplausos, fué nombrarlo á usted, de igual modo que al puertorriqueño Sr. Eugenio Maria Hostos y al cubano Sr. José Martí, Presidente Honorario de nuestra agrupación, reconociendo así los indisputables merecimientos de Vd., la abnegación de su vida, consagrada toda entera á educar primero á su pueblo para la vida libre é independiente, y después luchando esforzadamente por constituirlo en nacionalidad soberana, en cuya nobilisíma empresa, si no pudo triunfar, dejó latente la idea regionalista que hoy de nuevo germina poderosa, y nos da la satisfacción de tomarlo por _bandera gloriosa en torno de la cual se agrupan los que quieren buscar la patria libre, sin odios ni maldiciones, por el camino de la justicia y de la dignidad.

Fué acuerdo remitirle copias de las dos actas de constitución, así como el reglamento por que nos regimos, y varios ejemplares del manifiesto que nos hemos visto precisados á dirigir al pueblo puertorriqueño.

Cumpliendo este gratísimo deber, el Club "Borinquen" ha escrito la página más hermosa de la cordialidad, cual es la de la "gratitud," que enaltece al que la proclama y glorifica al que la merece. Patria y Libertad.

Nueva York, 28 de Febrero de 1892.

El Secretario F. GONZALO MARIN.

- V. B. El Presidente

SOTERO FIGUEROA.

Club Patriotico "Boringuen"

SECRETARIA

Distinguido correligionario:

En Junta General celebrada el dia 27 de corriente mes, para la constitución definitiva de este Club, se acordó poner en conocimiento de usted que estos patriotas puertorriqueños, al unir sus fuerzas á las de los patriotas cubanos para trabajar en pro de la independencia antillana, aceptan en todas sus partes las bases y estatutos para la constitución del gran partido revolucionario que ha de llevarnos á la consecución de nuestras legítimas aspiraciones, y secundarán la acción cordial y una sin ia cual no podremos fundamentar la patria libre. --

Sírvase usted, como Secretario que es de la Comision Recomendadora, hacer partícipes á todos los Clubs de ese histórico Cayo, de nuestros sentimientos de adhesión, y saludarlos efusivamente como hermanos que somos en la idea redentora.

Patria y Libertad.

Nueva York, Marzo de 1892.

El Secretario F. GONZALO MARIN.

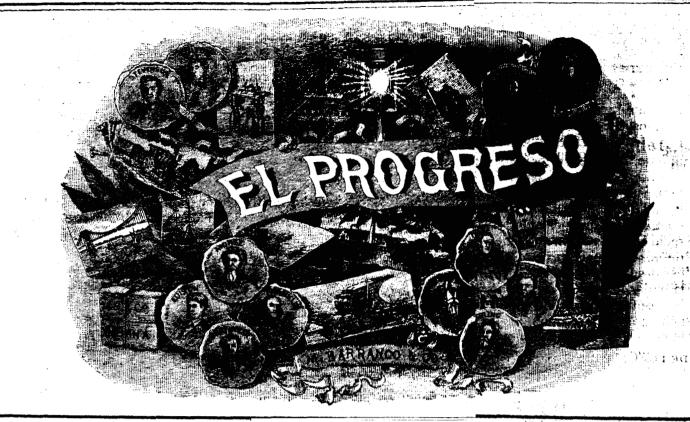
Cayo Hueso.

V. B. El Presidente SOTERO FIGUEROA.

Ave. Jersey City, N. J.

Sr. Secretario de la Comision Recomendadora

Bateria MEDICINAL de Trues-dale para curar fluciones MEDICINAL de Truesen la cabeza, etc. Muestra, \$1.00. Se hará un descuento liberai á los que sirvan de agen-Diríjanse á F. H. de Alva, 200 Bergen



PALABRA GENEROSA

Vibra lo que sale del alma, y con el alma se paga. Así Patria agradece el elocuente saludo del periódico puertorriqueño La Gaceta del Pueblo de Antonio Velez Alvarado, que ha escrito recientemente sobre Cuba articulos valiosos, y tiene cerca á un hombre de generosidad y fuego, á Francisco Gonzalo Marin. Quien nos ama, no nos tendrá que desamar. Cuanto defendemos, con mas brio y pureza lo defenderemos cada dia. Procuraremos merecer el siguiente aplauso hermoso:

Hay un periódico nuevo en esta ciudad. Nació el otro dia, y se titula Patria.

Voz de aliento en medio del silencio angustioso de la colonia; ariete que ha de sepultar mañana viejas y corrompidas ideas; dogma de fé política para los hombres de convicciones y de entusiasmos; resurreción de un pueblo muerto por la mano liberticida de la explotación de Ultramar; periódico, más que de ideas, vividero de principios; decálogo del estudio revolucionario y libro en cuyas fuentes puede beber tanto el cubano rebelde, como el puertorriqueño burlado: eso es Patria.

Los que están con la libertad, están con Patria. El divorcio es imposible. Por nuestra parte, saludamos á Patria; vemos que su labor corresponde á

las anhalas vivísimas da mastras almas

TOO WITHOUGH ITTERMINED OF HEROSTERS WITHOUS y, conocidos sus derroteros, deslindadas sus doctrinas y auscultadas sus aspiraciones, deseámosle tanta vida como sea necesaria á la consecución de la independencia antillana.

MARKE D. rimera uirenda

Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada, -Un libro de 150 paginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en este reducción a 50 centavos el ejemplar.

FRUGONE, BALLETTO & GIRDELLA

Impresores y Traductores,



Hacen con esmero, y á precios módicos toda especie de trabajos de imprenta. PERIODICOS, LIBROS, ANUNCIOS, TRA-BAJOS. MENORES.

178 PARK ROW, N. Y.

CLUBS CUBANOS.

CAYO HUESO.

- ' Liga Patriòtica Cubana."
- "Ignacio Agramonte N. 2." " Patria y Libertad."
- Convención Cubana."
- ' Juan Miyares.'
- Unión y Libertad."
- Carlos Manuel de Céspedes." Martir de San Lorenzo.
- Cabaniguan.
- " Luz de Yara." Hatuey.
- Josè Gonzáalez Guerra."
- J. F. Lamadriz.
- 'Occidente.'
- " Juan Miyares."

NEW YORK.

- " Los Independientes."
- José Martì.'
- " Boringuen."
- " Pinos Nuevos."
- "Independientes de Cubanacan."
- Mercedes Varona.
- " Las Dos Antillas."

TAMPA.

- " Liga Patriótica."
- " Ignacio Agramonte." " Aguilera.
- " El Aguila de Tampa."

PHILADELPHIA.

" Ignacio Agramonte N. 3."

ATLANTA.

"Macheteros."

OCALA.

"Club Politico Cubano."

NUEVA ORLEANS.

" Los Intransigentes."

JAMAICA.

- " Jos Maria Heredia."
 " Carlos Manuel de Cèspedes."
- "Bernabè Varona."
- " Oriente."
- risco Vicento Aguilera."

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS.

NUMERO, 5 CENTAVOS.

Los productos del periódico se destinan á su mantenimiento.

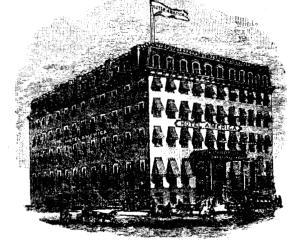
Todas las comunicaciones, sobre redacción ó suscriciones, deben dirigirse al Administrador

J. A. ACRAMONTE.

214 Pearl St. New York.

Percio Modico Se venden en buen estado, los muebles de una familia cubana, por tener que ausentarse de la localidad. Informarán en el numero 330 E. 80th St., Segundo piso,

AMERICA,



Cable, "Berutich," Telefono, 384 18th St. Sucursal en Paris. "Hotel America." 56 Rue Lafayette.

Irving Place cor. 15th 8t. **NUEVA YORK.**

Hotel de Primer Orden. Precios:-Cuarto solo, desde \$1.00 Con comida, \$2.50 al día, según

BODEGA ESPAÑOLA. 97 Maiden Lane, NEW YORK.

ALMACEN DE VIVERES.

Conservas alimenticias y vegetales, vinos, licores frutas en almibar etc. etc.

Todo importado para el consumo de nuestra colonia en este nuevo Mundo entre ellos encontraran.

Chorizos, garbanzos Arroz de Canilla, Frijoles negros Cafe, Tasajo Quesos de aimendra. Pasta de guayaba. Chocolate de Matias Lopes. Frutas Tropicales en almibar.

Butifarras Catalanas. Queso patagras y de Flandes. Pulpa de Tamarindo. Picadura de la Habana.
Papel para Cigarros.
Accite, accitunas.
Casabe, Calamarce.
Jabon de Castilla. Alcachofas, Etc. Etc.

Salchichones de vich.

Las ordenes por correo son prontamente ejecutadas

Pidase lista de precios corrientes.

CARNE LIQUIDA

EXTRACTO LIQUIDO DE CARNE PER TOGENO Y PEPTONIZADO, MAI

Dr. VALDES GARCIA.

Medalla de Oro en las Exposiciones de

Barcelona y Paris.

Es el extracto más sano y más eficaz de todos los alimentos tónicos conocidos hasta hoy día.

Deposito, 90 Beaver St., N.Y.

MONTEVINED HOUSE

Se vende en todas las Farmacias.

Profesiones, Artes. Industrias

Puertorriquenas y Cubanas.

MANUFACTURAS. DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUENA.

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUENA:

ADAY, R: V. 34 Old Slip.

AGUERO, J. M. 50 Fulton St.

AGUILAR, T. 236 Bleecker,

BARRANCO & CO. 281 Pearl St.

BETANCOURT, F. 29 Fulton St.

BELMACEDA, LUIS. 932 Columbus Ave.

COSIO & CO. 130 Maiden Lane.

CORDERO BROS & CO. 214 Pearl St.

CORDERO W MIRANDA, 185 Prince St.

FONSECA & CO, 169 Front St,

FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn.

GALINDO, R. C. 20½ Fulton St.

LOPEZ HAVANA CIGAR CO. 86 Maiden Lane,

MANRESA, J. 32 Platt St.

MARTINEZIBOR & CO. 89 Water St.

MEDINA, ELIGIO, 6 University Place.

OLIVELLA, L. 149 Bleecker St.

O'FALLON, S. 627 Columbus Ave.

PEREA BROS, 91 Barclay St.

OUFSADA, F. 320 4th Ave.

RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St.

RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St:

RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St:

ROIG, J. P. 105 Maiden Lane,

SANCHEZ, & CO. 101 Maiden Lane.

SAUME, J. 195 Allen St.

TRUIILLO & BENEMELIS. 18 Burling Slip. SAUME, J. 195 Allen St.
TRUJILLO & BENEMELIS, 18 Burling Slip.
TRUJILLO, J. M. 330 E. 8oth St.
TRUJILLO & SONS. 90 Wall St.

MANUFACTURAS

ESPANOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARBIBA EXPRESADAS,

EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORIQUENOS. AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front,

ARGUELLES, ISIDRO, 172 Pearl St. ARGUELLES LOPEZ & CO. 222 Pearl St. DIAZ A. & CO. 118 Maiden Lane las habitaciones.

las habitaciones.

GARCIA & VEGA. 171 Pearl St.
GARCIA & VEGA. 171 Pearl St.
GARCIA & VEGA. 271 Pearl St.
GARCIA & VEGA. 271 Pearl St.
GARCIA & VEGA. 221 E. 310 St.
GARCIA & GUERRA. 22 Gold St.
GHIO & ROVIRA. 251 E. 310 St.

XIQUES, J. F. J. 489 Broadway,

AGRAMONTE, ENRIQUE, 267 W. 45th MALVAREZ, J. R. 305 E. 86th St. AMABILE F. 1636 Lexington St. ARANGO, AGUSTIN. 125 E. 26th St. BARALT, LUIS A. 250 W. 55th St. GRISPIN, ANTONIO. 1654 Madison Ave. FERNANDEZ, A. M. 140 W. 10th St. FERRER, J. M. 35 E. 31st St. GCMEZ, H. 152 W. 123d St. GUTTERAS, R. 107 W. 54th St. HENNA, J. L. 125 F. 25th St. LUIS, J. J. 108 W. 01st St. MBRANDA RAMON I. 318 W. 28th St. PARRAGA, J. M. 35 City Hail Place. PORTUONDO, B. H. 1640 Malison Ave. OJESADA, G. J. 307 W. 28th St.

GUEDALIA & CO. 54 y 3 Ave. JACOBY S. & CO. E. 52th St. LOPEZ R. 16 Ceder St.

TORRES. J. 93 Maiden Lanc.

LOZANO PENDAS & CO. 200 Pearl St. MONE & BRO. 39 Barday St. M. FEREZ, 150 E. 14th St. OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 22d St

AGRAMONTE, ENRIQUE, 267 W. 45th St.

PORTUONIO, B. H. 1640 Madison Ave. QUESADA, G. J. 307 W. 28th St. REILING, F. 210 E. 50th St. REILING, G. 120 E. 50th St. SAUVALLE, J. S. 228 E. 13th St. SABATER, D. 107-E. 30th St. SARLABOUS, E. J. 96 MacDougall St. VARONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St. VIDAL, E. C. 241 E. 52ad St. VIDAL, J. E. 48 Beach St. Stapleton, S. 1. VICTORIA, J. LOPEZ. 322 E. 69th St. ZAYAS, LINCOLN, 356 W. 56th St. F PELL DAVIS, 320 E. 26th St.

BROOKLYN.

BUCHACA, E, Reid St.

GOSTALES, 518 Evergreen.

CRIADO, L. F. 147 Fort Green.

DE CASTRO, J. F. 553 Henry.

FIGUERA, M. 12 Stuyvesant Ave.

DSORIO, JUSTO. 57 Concord St.

PONCE. N. J. 337 First.

PERIODICOS. EL PORVENIR, 51 New St. GACETA DEL PUEBLO, 301 3d Ave. REVISTA POPULAR 214 Wooster St.

PROFESORES DE MUSICA AGRAMONTE, EMULIO, 118 E. 17. AGRAMONTE, EMILIO, 118 E. 17, CASTELLANOS, Miguel, 124 W. 127, FUENTES, PEDRO M. 152 W. 44. GODOY, JOSE. 120 W. 35. NUNEZ, GONZALO, 1976 Lexington Ave. NAVARRO, RAFAEL, 4th Ave. Brooklyn. SALAZAR, ISABEL, 301 W. 55. SALAZAR, PEDRO, 301 W. 55. F. VANDERGUCHT, 142 W. 127th St.

ARTISTAS EDELMAN, FEDERICO. 101 W. 93. JIMENO, PATRICIO. 219, 6th Ave.
MOLINA ALBERTO. 341 5th Av.
PEOLI, JUAN. Young Mens Christian Association
Building.

ABOGADOS

AGRAMONTE, EMILIO. 280 Broadway.
DEL PINO, EMILIO. 45 William St.
GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway.
JONES & GOVIN. 45 Cedar.
MARTINEZ, R. MORALES, JOSE. 137 Broadway.
PONCE DE LEON, NESTOR. 40 Broadway
QUESADA, GONZALO, 58 William.
ROURA, JOSE. 14 Warren.

NOTARIOS

GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway. MORALES, JOSE, 137 Broadway, PONCE DE LEON, JULIO, 40 Broadway, PONCE DE LEON, NESTOE, 40 Broadway

COMERCIANTES

ASENCIO V COSIO. 38 Lace Sc.—BARRIOS, ZACARIAS. 23 Coenties Slip. BARRANCO, MANUEL. 281 Pearl St. CORDOVA, PEDRO, Corredor. 180 Pearl. GARMENDIA. F. Cotton Exchange Building. GIBERGA, BENJAMIN. 118 Wall St. GUERRA, BENJAMIN. 281 Pearl St. MARSANS, ROMULO. 118 Wall St. MOLINS. I. S. 271 Pearl St. MAKSANS, ROMULU, 118 WAII MOLINS, J. S. 273 Pearl St, O'KELLY, JOSÉ E. 142 Pearl St. PEREA, L. 119 Fulton. PIERRA, FIDEL G. 81 New St.

SARIOL, ARTURO. 81 New St. SUZARTE, E. 81 New Street, VERANES, LUIS. 81 New St. ZALDO, E. 4 Codar St. RAFAEL PEDRAJA, 4 Codar RAFAEL PEDRAJA, 4 Codar
B. SOUTO, 161 Front.
CARLOS FERRER, 39 Broad
MIGUEL FERRER, 49 Liberty
ADOLFO VARONA, 136 Liberty
J. N. CESTEBO. 76 Pine.
VIRGILIO LOPEZ, 40 Peanl
JOSE A. GUTIEREZ, 75 Pine
ARISTIDES MARTINEZ, 207 Pearl
B. FOWLER, 162 Pearl R. FOWLER, 198 Pearl

DENTISTAS

BAZAN, ZAYAS VIRJILIO. 108 E. 17. BETANCOURT, G. A. 237 W. 134. LOPEZ, OSCAR 8th Ave. & 34th St. OCHOA, RAUL. 103 E. #4th St. SABATER, DOMINGO. 107 E. 30. ALFREDO ARGILAGOS, 154 E. 87th St. BOTICAS

FERRER, J. N. 1647 Second Ave. PERAZA, DOMINGO, 301 Third Ave. LOUBRIEL, M. 3d Ave. & 67th St. COLEGIOS

PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange, N. Y. QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA. 60 Lexing.

RESTAURANTS BOULANGER. 222 Thompson St.

CALDERIN, P. 235 Sullivan. MORENO, J. 173 Prince St. POLLEGRE, GUILLERMO, 214 Pearl. INGENIEROS

AGRAMONTE, EMILIO. 118 E. 17.
ESCOBAR, R. Washington Building.
SORZANO, J. M. P. O. Box 267.
VARONA, IGNACIO M. Department of Public Works, Brooklyn.
ZAYAS, OCTAVIO. 266 W. 42.
A. DE SOLAR Mills Building.
ANGEL CASTRO, 312 E. 85th Si.

BODEGAS DESVERNINE, P. 52 Beaver St. LEZPONA, F. Maiden Lane 79.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTOREI-

QUENAS. Ignacio Agromonte." J. M. Trujillo, 214 Pearl St.

"La América." Francisco Lahens, 214 Pearl Street.
"La Equidad." Gregorio Graupera, 1777, 3d Ave.
"La Igualdad." Manuel Coronado.
"Los Treinta." P. Calderín, 235 Sullivan St.
"La Fraternidad." Santos Sánchez, 12 Downing St.

"La Fraterindad." Santos Sánchez, 12 Downing St.
"La Liga." Rafael Setra. 74, W. 3d St.
"San Carlos." Eusebio Diaz, 1372, 3d Ave.
CLUBS POLITICOS
"Borinquen." Sotero Figueroa, 124 Chambers St.
"Cubanacán." Gonzalo de Quesada, 307 W. 28th St.
"José Martí." Emilio Leal, 214 Pearl St.
"Los Independenties." Inan Fraga. 339 Fulton St.
"Pinos Nuevos." Federico Sánches, 403 E. 83d St.
"Mercedes Várona." Inocencia Figueros, 1341 2nd

Avenue.

LOGIAS.

LOGIA "Estrella de Cuba" Benj. Giberga, Venerable maestro, 118 Wall St. LOGIA "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable mestro, 220 East 15th St,

Número 5 10 de abril de 1892



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

Aniversario sagrado ED, 24-25

El 10 de abril IV, 382-389

Las elecciones I, 379

De un padre de la patria 1, 379-380

Los Clubs I, 380-383

En casa V, 348-351

Palabra generosa ED, 201-202

De otros autores

Diputados de la Asamblea Constituyente: Constitución de la República de Cuba

Carlos Manuel de Céspedes: Alocución de Carlos M. Céspedes al pueblo cubano

Los presidentes de los Clubs: Proclamación provisional, del Partido Revolucionario Cubano

Francisco Gonzalo Marín. V. B. Sotero Figueroa: Informaciones del Club patriótico "Boringuen"

Sin firma

Primer gobierno de la república (Relación de nombres y cargos)

Club Patriótico "Borinquen"

Imágenes

Carlos Manuel de Céspedes.

Ignacio Agramonte